



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

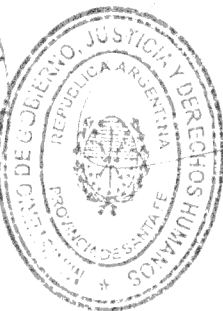
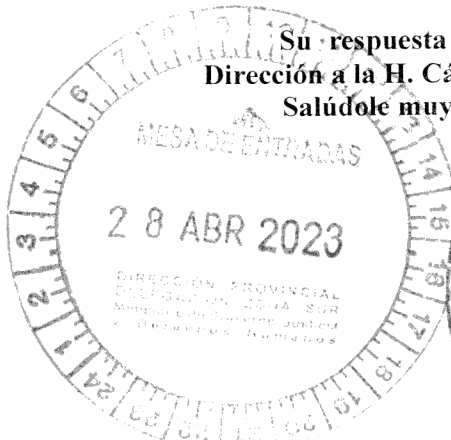
NOTA N° 45684
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 25/04/2023
REF.:Comunic 29828 /23

Señor:
MINISTRO DE SEGURIDAD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de

DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
Salúdele muy atentamente.



Abog. María Soledad Senn
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

ES COPIA



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



MARTA BORGABELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO
Dirección General de Tránsito y Registro

SANTA FE, 13 de abril de 2023.

NOTA N° 29828 23

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la minuta de Comunicación N° 50862 CD y 50863 CD cuyo texto a continuación se transcribe:

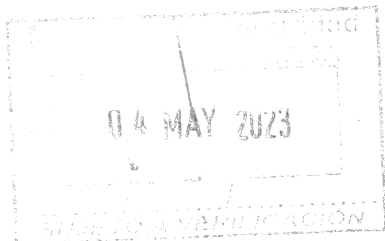
"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, informe en relación con la violenta balacera efectuada el domingo 5 de marzo en el barrio Empalme Graneros de la comunidad Qom y la violenta balacera efectuada el 2 de marzo contra uno de los supermercados del señor José Roccuazo en la ciudad de Rosario, departamento Rosario, lo siguiente:

- a) si se identificaron a los responsables y si fueron detenidos;
- b) si se trasladaban en un vehículo, en caso afirmativo si fueron identificado los mismos ; y
- c) si se tiene mas datos relevantes al respecto

Salúdele muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



Santa Fe, **04 MAY 2023**
Por indicación del Señor
Ministro, remítanse las presentes actuaciones
a la SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
a los fines de brindar la intervención de su
competencia.

[Firma]
Tec. Mariela Spinosi Cian
Div. Asistencia y Protocolo A.C.
Secretaría Privada
MINISTERIO DE SEGURIDAD

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

VISTO, PASE A JEFATURA DE POLICÍA DE PROVINCIA.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

[Firma]
Guillermo César Bucheta
Subsecretario de Seguridad Preventiva
Ministerio de Seguridad





CPU - 94

SECRETARIA GENERAL	1012
ODE. EXP. 1012	Me 452 447
OPERADOR	1012
RECIBIDO POR	1012

SECRETARIA GENERAL, 05 de mayo de 2023



BASE A: A.I.C.

[Signature]
CRISTIAN ARIEL GONZALEZ
Subdirector de Policia
Secretaria General IPP
JEFE

**AGENCIA DE
INVESTIGACIÓN
CRIMINAL**

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
PROVINCIA DE SANTA FE**



Expte. Aytia. Letra "N"116-34/23- (A.I.C.)
S.I.E. 02004-0007592-9

///-ÑOR JEFE DE LA DIVISION OPERACIONES A.I.C.:

En cómputo de (34) fojas, por disposición superior elevo a usted, el presente expediente relacionado a Nota N° 45684 expedida por la Cámara de Diputados, relacionada a pedido de informe en relación a la violenta balacera efectuada el domingo 5 de Marzo en el Barrio Empalme Granaderos de la Comunidad QOM y la violenta balacera efectuada el 2 de Marzo contra uno de los Supermercados de la Sra. Rocuzzo en Rosario.

Sírvase remitir lo diligenciado a este Departamento Ayudantía A.I.C. para su prosecución administrativa.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

DEPARTAMENTO AYUDANTÍA – D.G.P.I. (A.I.C.)

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 11 De Mayo de 2023.-



///-NSTE: En la fecha se solicita al Departamento Operativa Región 2 AIC, informe requerido por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, quedando en reserva el presente a la espera de lo requerido.

Santa Fe, 23 de Mayo de 2.023.



MANUEL ANGEL SPIZZIRRI
Sub Comisario N° 521.990
Operaciones
JEFE

SANTA FE: 23 de mayo de 2023:

Por recepcionado en la fecha, se adjuntan a fojas siguientes informe producido por la Unidad de Balaceras dependiente de la Región 2 del Departamento Operativo AIC.



MANUEL ANGEL SPIZZIRRI
Sub Comisario N° 521.990
Operaciones
JEFE

**AGENCIA DE
INVESTIGACIÓN
CRIMINAL**

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
PROVINCIA DE SANTA FE**



Rosario, 16 de mayo de 2023

JEFE DE OFICINA DE DISPONIBLE

Insp. Ruguero Mariela

S _____ / _____ D

Objeto: elevar oficio

Nota Nro. 53/23

Por medio de la presente, quien suscribe Sub Inspector NI 589.217
LUNA DANIEL SEBASTIAN; Jefe del área Homicidios dependiente del Área Operativa da cumplimiento a lo
ordenado por nota 29828/23 con fecha 13 de abril de 2023 correspondiente a la Cámara de Diputados

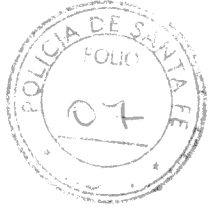
Saludo Atte.



Si Daniel S. Luna
Jefe Área Homicidios
Agencia de Investigación Criminal

AGENCIA DE
INVESTIGACIÓN
CRIMINAL

MINISTERIO DE SEGURIDAD
PROVINCIA DE SANTA FE



Rosario martes 16 de mayo del 2023

A la Sr Jefa de División Homicidio

Agencia de Investigación Criminal

SI Luna Daniel Sebastian

S / D

OBJETO: Elevar informe.

Por intermedio de la presente quien suscribe
Oficial de Policía Balmaceda Ruth numeraria a su cargo.

Cumplo en informar a Usted los resultados
obtenido de la investigación llevada adelante en relación a la causa caratulada "Homicidio
agravado por el uso de arma de fuego" CUIJ 21-09071626-0 ocurrido en fecha 05/03/23 en
calle Cabal 1400 bis donde resultare óbito MAXIMO JEREZ de 11 años y heridos Acosta
Alexis 13 años López Salomón de 13 años y Núñez Naiara de 2 años (los mismo ya se
encuentran fuera de peligro).

De dicha investigación y trabajos de inteligencia
se logró la individualización y detención de cinco (5) masculinos quienes se encuentran
detenidos por el Plazo de Ley, se los identifico:

- TORRES Nicolás
- VALENZUELA Franco Joel

**AGENCIA DE
INVESTIGACIÓN
CRIMINAL**

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
PROVINCIA DE SANTA FE**



- CASTILLO Nicolás Ariel
- CASTILLO Maximiliano
- BORDA Gustavo

Como así también se encuentra secuestrado la auto marca Honda color negro dominio GDP 101, vehículo mencionado por los testigos del hecho como en el que se trasladan los autores del homicidio.

Hasta el momento no surgieron nuevas medidas. Es todo cuanto puedo informar. Saluda a Usted Atte.

Balmaceda R.
Oficial de Policía





Rosario, 16 de mayo de 2023. –

Departamento Operativo de Investigación
Agencia de Investigación Criminal
Sección – Disponible (Jefe)
Inspector Ruggiero Mariela

A.I.C.

Brigada Balaceras

Nota Nro. 293/23

OBJETO: Elevar Informe. –

Mediante la presente, quien suscribe, **Oficial de Policía SCHEFFER DANIEL HERNAN**, numerario de la Brigada de Balaceras, Amenazas y Extorsiones, perteneciente Departamento Operativo de Inteligencia (AIC), Distrito N°2 Rosario, en cumplimiento de todo lo requerido por su entidad fiscal y bajo ordenes explicitas del **Inspector Ferrer Robert, Jefe de Brigada**, cumpla en responder a usted los incisos **a),b) y c) correspondientes a la Nota N°2982823, de fecha 13 de abril del 2023, por parte de la Cámara de Diputados**, por parte de la investigación **CUIJ 21-09069299-9**, de fecha **02/03/2023**, sobre el inmueble de calle **Lavalle 2554**, donde funciona un comercio tipo Supermercado de nombre **“Único”**, del que sería titular en **Sr. José Rocuzzo**, en las que requiere lo siguiente:

- a) Si se identificaron a los responsables y si fueron detenidos. -
- b) Si se trasladaban en un vehículo, en caso afirmativo si fueron identificados los mismos. -
- c) Si se tiene mas datos relevantes al respecto. –

En respuesta de esto, se hace constar que en fecha **20 de abril del 2023**, el suscripto, confecciono un informe resumido, en el que se comunica en carácter formal es traspaso de la causa que, hasta ese momento era llevada a cabo por personal de esta brigada, fue derivada a la **Unidad de Inteligencia de la Policía Federal**, haciendo entrega de notas de solicitud de cámaras (un total de 05 fojas), archivos obtenidos en los diversos inmuebles, supermercado y central de monitoreo del 911 sobre el incidentes, como así también, previamente a esta elevación, se confecciono un **informe pormenorizado de las primeras tareas de inteligencia realizadas en la fecha del incidente y días posteriores, finalizando en el requerimiento judicial para las ORDENES DE REGISTRO DOMICILIARIO**, todo esto plasmado en la nota N° /2023 de fecha **02 de marzo del 2023**, confeccionada por el **Oficial de Policía Barrios Sebastián**, perteneciente a esta brigada, sobre los domicilios:

1. **JOSE INGENIEROS 6850, de Rosario, ORDEN DE ALLANAMIENTO FECHA 02/03/2022, ACTA DE PROCEDIMIENTO S/N, CUIJ 21-09069299-9 caratulado “NN/AMENAZAS COACTIVAS CALIFICADAS V/JOSEROCUSSO”**. -
2. **PASAJE CAMOATI 985 BIS, de Rosario, ORDEN DE ALLANAMIENTO FECA 02/03/2022, ACTA DE PROCEDIMIENTO S/N, CUIJ 21-09069299-9 caratulado “NN/AMENAZAS COACTIVAS CALIFICADAS V/JOSE ROCUSSO”**. –


SCHEFFER DANIEL
OFICIAL DE POLICÍA
NI: 662.674

**AGENCIA DE
INVESTIGACIÓN
CRIMINAL**

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
PROVINCIA DE SANTA FE**



Expte Aytia. Letra "N" 11647- (AIC)S.I.E. 02004-0007592-9

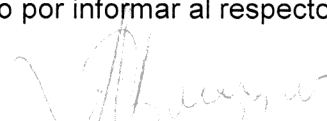
SEÑOR JEFE DE DISTRITO ROSARIO DEPARTAMENTO OPERATIVO REGION 2
AGENCIA INVESTIGACION CRIMINAL
COMISARIO ESTEBAN ROLON

Elevo a Ud. en un cómputo de (12) fojas, Nota N° 53 confeccionada por jefe de la División Homicidios Subinspector Daniel Luna, relacionada a los hechos ocurridos en fecha 5 de marzo en el Barrio Empalme Graneros en la Comunidad QOM, y Nota N° 293 confeccionada por el oficial Scheffer Daniel de la Brigada de Balaceras, Amenazas y Extorsiones, relacionada a la Balacera ocurrida en el Supermercado del Sr. Rocuzzo en esta ciudad.

Atento a lo expuesto solicito elegar para toma de conocimiento al Sr. Jefe de División Operaciones A.I.C., a los fines administrativos que dieran a lugar. -

Siendo todo cuanto tengo por informar al respecto

Expte 1316
Of. Disponible AIC


MARIELA M. RUGGIERO
Inspector
Policia de la Provincia de Santa Fe

SEÑOR JEFE DE REGION 2 ROSARIO
AGENCIA INVESTIGACION CRIMINAL
COMISARIO CRISTIAN RODRIGUEZ

Elevo a Ud. en un cómputo de (12) fojas, Nota N° 53 confeccionada por jefe de la División Homicidios Subinspector Daniel Luna, relacionada a los hechos ocurridos en fecha 5 de marzo en el Barrio Empalme Graneros en la Comunidad QOM, y Nota N° 293 confeccionada por el oficial Scheffer Daniel de la Brigada de Balaceras, Amenazas y Extorsiones, relacionada a la Balacera ocurrida en el Supermercado del Sr. Rocuzzo en esta ciudad.

Atento a lo expuesto solicito elegar para toma de conocimiento al Sr. Jefe de División Operaciones A.I.C., a los fines administrativos que dieran a lugar. -

Siendo todo cuanto tengo por informar al respecto


ROLON ESTEBAN
COMISARIO
JEFE DISTRITO ROSARIO DOP R2 AIC

SEÑOR DIRECTOR DIRECCION OPERATIVA
AGENCIA INVESTIGACION CRIMINAL
COMISARIO BOMPAR VICTOR

Elevo a Ud. en un cómputo de (12) fojas, Nota N° 53 confeccionada por jefe de la División Homicidios Subinspector Daniel Luna, relacionada a los hechos ocurridos en fecha 5 de marzo en el Barrio Empalme Graneros en la Comunidad QOM, y Nota N° 293 confeccionada por el oficial Scheffer Daniel de la Brigada de Balaceras, Amenazas y Extorsiones, relacionada a la Balacera ocurrida en el Supermercado del Sr. Rocuzzo en esta ciudad.

Atento a lo expuesto solicito elevar para toma de conocimiento al Sr. Jefe de División Operaciones A.I.C., a los fines administrativos que dieran a lugar. -

Siendo todo cuanto tengo por informar al respecto.

RODRIGUEZ CRISTIAN
COMISARIO
JEFE DOP REGION 2 AIC

SEÑOR JEFE DE DIVISION OPERACIONES AIC

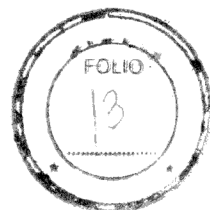
Elevo a Ud. en un cómputo de (12) fojas, Nota N° 53 de División Homicidios y Nota N° de la Brigada de Balaceras, Amenazas y Extorsiones, Barrio Empalme Graneros en la Comunidad QOM, y Balacera ocurrida en el Supermercado del Sr. Rocuzzo en esta ciudad.

Siendo todo cuanto tengo por informar al respecto.

BOMPAR VICTOR
COMISARIO
DIRECTOR DIRECCION OPERATIVA AIC

**INVESTIGACION
CRIMINAL**

MINISTERIO DE SEGURIDAD
PROVINCIA DE SANTA FE



Corresponde Exp D.O AIC 402/23.-

Expte Aytia "O" 11647/23. SIE 02004-0007592-9

**///- ÑORA JEFA DEPARTAMENTO AYUDANTIA
AGENCIA DE INVESTIGACION CRIMINAL
S/DESPACHO:**

En cómputo de (13) fojas útiles, elevo a Ud. el presente expediente, referente a "Pedido de Informe por la Cámara de Diputados, relacionado a violenta balacera efectuada el día domingo 5 de marzo en el Barrio Empalme Granaderos de la Comunidad QOM y el día 02 de marzo contra uno de los supermercados del señor Roccuzzo en la ciudad de Rosario. Se adjunta informe recepcionado mediante correo oficial proveniente del Departamento Operativo Región 2 dependiente de esta Agencia Investigación Criminal.

Hagole constar que de acuerdo a lo informado por el Departamento Operativo Región 2 AIC fue enviado por cuerda separada el informe original, esa instancia, a los fines de su prosecución administrativa.

Sin otro particular, saludo a Ud. Atte.-

DIVISION OPERACIONES AIC

Santa Fe, Cuna de la Constitución Nacional 23 de Mayo de 2023



MANUEL ANGEL SPIZZIRRI
Sub Comisario N°: 521.990
Operaciones
JEFE

**AGENCIA DE
INVESTIGACIÓN
CRIMINAL**

MINISTERIO DE SEGURIDAD
PROVINCIA DE SANTA FE

Expte. Letra: "N" Nro. 11674/23.- (A.I.C.)
SIE N° 02004-0007592-9

///-ÑOR DIRECTOR GENERAL POLICÍA DE INVESTIGACIONES (A.I.C.)

En cómputo de (14) fojas, elevo a usted el presente expediente, relacionado con Nota 29828/23, iniciada por la Cámara de Diputado de la Provincia, mediante la cual solicitan se informe los incisos mencionados en relación con las violentas balaceras efectuadas en fecha domingo 5 de marzo en el barrio Empalme Graneros de la comunidad Qom y el día 2 de marzo al supermercado del Sr. José Rocuzzo en la ciudad de Rosario.

Conforme a ello, intervino en la cuestión la División Operaciones (A.I.C.), quienes adjuntaron informe producido por el Departamento Operativo de Investigaciones Región 2- Rosario, en virtud a las tareas de investigaciones realizadas antes los hechos de mención (fs.06/13)

Sin más que agregar y entendiendo que la presente gestión fue tramitada, correspondería su intervención a los fines administrativos que diera lugar, saludándolo con distinguida consideración

DEPARTAMENTO AYUDANTÍA - D.G.P.I.(A.I.C.)-

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional" 30 de mayo de 2023.



Natalia E. Acosta
COMISARIO
JEFA
Departamento Ayudantía
A.I.C. (D.G.P.I.)

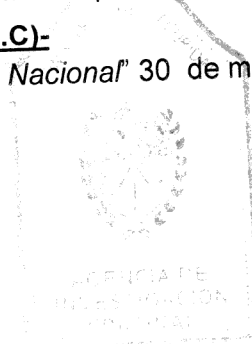
Sr. JEFE DE POLICÍA DE PROVINCIA
(Vía Secretaria General J.P.P.)

Debidamente diligenciado, elevo a usted, en cómputo de (09) fojas útiles que consta, el presente expediente, relacionado con Nota 29828/23, iniciada por la Cámara de Diputado de la Provincia, donde solicitan informe en virtud a las violentas balaceras producidas en fecha 02 y 05 de marzo, en la ciudad d Rosario.

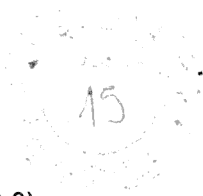
Sírvase dar a la presente la continuidad administrativa correspondiente, aprovechando la oportunidad para saludarlo cordialmente

DIRECCIÓN GRAL. POL. INV.-(A.I.C.)-

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional" 30 de mayo de 2023.



Marcelo Marcelo...
DIRECTOR GENERAL
División General de Policía
A.I.C.



CPDE. EXPTE ME 452.447/23-(02004-0007592-9)

Ref.: Cámara de Diputados S/ Nota N° 45684 S/ Pedido de informe en relación con la violenta balacera efectuada el domingo 5 de Marzo en el Barrio Empalme Graneros de la Comunidad Qom y la violenta balacera efectuada el 2 de Marzo contra uno de los Supermercados del señor Rocuzzo en Rosario.-

//-ÑOR SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA:

Elevo a Ud., en cómputos de (15) fojas útiles, expediente iniciado por la Cámara de Diputados de la Provincia, solicitando informe.

Debidamente diligenciado por la Agencia de Investigación Criminal, a Fs. (06/13) se adjunta informe producido por el departamento Operativo de Investigaciones Región 2- Rosario.

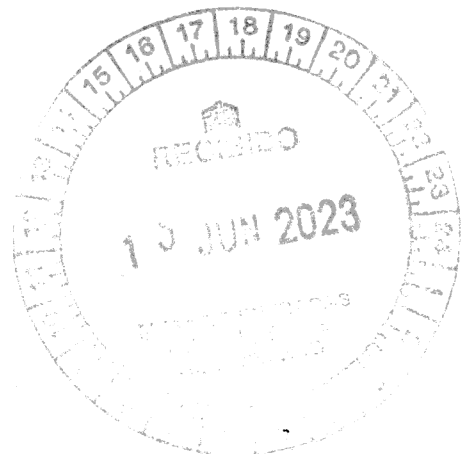
Sirva dar a la presente carácter de atenta nota de elevación.

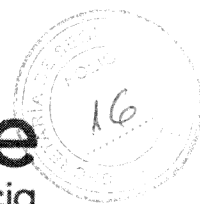
SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 15 Junio 2023.-

SECRETARIA GENERAL
REDACTO R.L.V
TRANSCRIBIO



JOSÉ EDUARDO SENN
DIRECTOR GENERAL DE POLICIA
SUBJEFE DE POLICIA DE PROVINCIA





SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

16 JUN 2023

Expte. N.º 02004-0007592-9

Ref.: Cam. de Diputados sol/ inf/ s
balacera en Bo. Empalme Graneros.

Atento lo informado
precedentemente por autoridades policiales, elévense las presentes a la **Secretaría Privada del Sr. Ministro de Seguridad** para su conocimiento y fines que estime correspondientes.

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

esc

Guustavó Cesar Pucheta
Subsecretario de Seguridad Preventiva
Ministerio de Seguridad



MINISTERIO DE
SEGURIDAD
Secretaría Privada

Primera Junta 2823
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203
secprivseguridad@santafe.gov.ar



SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", de junio de 2023.

Ref: Expte 02004-0007592-9.
Cámara de Diputados de la Provincia

Con los informes producidos, remítase a la SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS, MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA y DERECHOS HUMANOS, a efectos de su remisión a la **H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA.-**

R.L.



CLAUDIO MIGUEL BRILLONI
MINISTRO DE SEGURIDAD





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°:

20700

SANTA FE

10 JUL 2023

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 29828/23** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a pedido de informe sobre la balacera efectuada el domingo 5 de marzo en el barrio Empalme Graneros de la comunidad QOM y la balacera efectuada el 2 de marzo contra uno de los supermercados del Sr. Rocuzzo en Rosario.

Se remite **Expediente N° 02004-0007592-9** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 3 a 16, avalada por el Ministro del área a fs. 17.

Atentamente.

Abog. María Soledad Benn
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

1983/2023 - 40 Años de Democracia